LA DESÉRTICA

VII EDICIÓN



REGLAMENTO

"LA LEGIÓN Y EL DESIERTO NOS UNE"

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Finalidad.
3. Organización.
4. Modalidades y Participantes.
5. Categorías, Horario y Distancia de Prueba.
6. Requisitos de Participación.
7. Normas Generales.
8. Normas particulares de Marcha Individual.
9. Normas particulares de Marcha Equipos.
10. Normas particulares de MTB.
11. Normas particulares E-BIKE/GRAVEL.
12. Motivos de Descalificación.
13. Montañismo inclusivo.
14. Premios/obsequios.
15. Entrega de Dorsales y Equipaciones.
16. Recorrido.
17. Perfil de Prueba.
18. Control Técnico y Cronometraje.
19. Puntos de Avituallamiento.
20. Servicios Disponibles Ofertados.
21. Inscripciones.
22. Resultados.
23. Reclamaciones.
24. Información tratamiento datos personales.
25. Aceptación reglamento.
26. Ropa Deportiva Oficial.
27. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN

Este documento regula las normas de la VII Edición de la carrera-cívico militar "LA DESÉRTICA, LA LEGIÓN Y EL DESIERTO NOS UNE" que se celebrará los días 17, 18 y 19 de octubre de 2025, con salida en la Avenida Federico García Lorca de Almería (arco de salida a la altura del Nº 42), llegada en el Parque de los Bajos en Roquetas de Mar y discurriendo por quince términos municipales de la provincia de Almería.

2. FINALIDAD

Sus objetivos son:

- Estrechar lazos entre el Ejército de Tierra y la sociedad almeriense, de la que la Legión se siente parte indisoluble.
- Contribuir a fomentar la práctica saludable de deporte y de respeto al Medio Ambiente en la provincia de Almería.
- Dar a conocer La Legión y sus valores.
- El apoyo económico a entidades benéficas locales, tras el balance de cuentas.

3. ORGANIZACIÓN

La VII Edición de " LA DESÉRTICA" está organizada por el Club Deportivo " LA DESÉRTICA" (creado en el seno del Tercio "D. Juan de Austria" 3º de La Legión, ubicado en la base militar "Álvarez de Sotomayor", Viator - Almería) en colaboración con la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, la Federación Andaluza de Ciclismo, Federación Española de Ciclismo, la Unión Ciclista Internacional, la Diputación Provincial de Almería, la Subdelegación del Gobierno en Almería, la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos de Almería, Roquetas de Mar, Huércal de Almería, Viator, Pechina, Benahadux, Gádor, Santa Fe de Mondújar, Alhama de Almería, Terque, Alicún, Huécija, Enix, Felix y Vícar.

4. MODALIDADES, PLAZAS, DISTANCIAS Y HORARIOS

MODALIDAD	Nº DE PLAZAS	DISTANCIA	DÍA	HORA INICIO HORA CIERRE
MTB	2900	110 km	18 de Octubre	08:00 20:00
E-BIKE/GRAVEL	250	120 km	18 de Octubre	08:30 20:30
MARCHA INDIVIDUAL	3650	71 KM	18/19 de Octubre	09:00 01:00
MARCHA EQUIPOS	500	71 KM	18/19 de Octubre	09:00 01:00

*Total de participantes: **7.300**.

5. CATEGORÍAS

MODALIDAD: MARCHA INDIVIDUAL	
CATEGORÍA	**EDAD***
ABSOLUTA Masculina - Femenina	A partir de 21 años
SUBCATEGORÍA CIVIL	**EDAD ***
SENIOR Masculina-Femenina	De 21 a 39 años
VETERANOS/AS A Masculina-Femenina	De 40 a 49 años
VETERANOS/AS B Masculina - Femenina	De 50 a 59 años
VETERANOS/AS C Masculina - Femenina	De 60 años en adelante
SUBCATEGORÍA MILITAR	**EDAD ***
SENIOR MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 21 años
VETERANO MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 40 años

*La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2025.

*La categoría militar engloba solo a militares y guardia civil (acreditado durante la inscripción) y solo se puede competir en la modalidad que elija (militar o civil).

MODALIDAD: MARCHA EQUIPOS	
CATEGORÍA	**EDAD ***
ABSOLUTA Masculina – Femenina - Mixto	A partir de 21 años
ABSOLUTA CIVIL Masculina – Femenina - Mixto	A partir de 21 años
ABSOLUTA MILITAR Masculina – Femenina - Mixto	A partir de 21 años

*La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2025.

*La categoría militar engloba solo a militares y guardia civil (acreditado durante la inscripción) y solo se puede competir en la modalidad que elija (militar o civil).

MODALIDAD: MTB	
CATEGORÍA	**EDAD***
ABSOLUTA Masculina - Femenina	2006 y anteriores min. 19 años
CATEGORÍA CIVIL	**EDAD ***
SUB 23 Masculina-Femenina	De 19 a 22 años
ELITE Masculina-Femenina	De 23 en Adelante
MASTER 30 Masculina-Femenina	De 30 a 39 años
MASTER 40 Masculina-Femenina	De 40 a 49 años
MASTER 50 Masculina-Femenina	De 50 a 59 años
MASTER 60 Masculina-Femenina	De 60 a 75 años
CICLOTURISTA Masculina-Femenina	2006 o anteriores
CATEGORÍA MILITAR	**EDAD ***
SENIOR MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 19 años
VETERANO MILITAR Masculina - Femenina	A partir de 40 años

*La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2025 (FEDERADOS).

* La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día de la prueba (NO FEDERADOS).

*La subcategoría Élite abarca a los que hayan nacido en el año 2002 y anteriores o que hayan elegido esta subcategoría.

*La categoría militar engloba sólo a militares y guardia civil (acreditado durante la inscripción) y solo se puede competir en la modalidad que elija (militar o civil).

*La modalidad E-BIKE/GRAVEL NO son COMPETITIVAS, no tiene ningún tipo de premio ni trofeo y compiten en la categoría CICLOTURISTA.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

6.1. Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar el nivel que exige la prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

6.2. Estar dentro de la edad mínima y máxima de participación. En la modalidad de marcha individual/equipos, la edad mínima es de 21 años y NO hay edad máxima; en la modalidad de MTB/E-BIKE/GRAVEL la edad mínima es de 19 años y la máxima de 75 años (según punto 5 de este Reglamento).

6.3. No padecer enfermedad o lesión que pueda agravarse con la participación.

6.4. Todo participante en competición oficial debe estar cubierto por un seguro de accidente deportivo, para ello deben estar en posesión de la licencia federativa en vigor, en caso de no tenerla suscrita, se solicitará en la inscripción la licencia de día correspondiente, que se expedirá para el día o días de la prueba (Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo o Federación Andaluza de Ciclismo), además de no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.

6.5. Personal que se detecte que se inscribe como federado y no lo esté, deberá pagar la licencia de un día, además de una multa del doble del valor de esa licencia de un día para poder participar (el valor de la multa sería 24€ para ciclistas y 6€ para marcha).

6.6. Todo participante de la modalidad MARCHA INDIVIDUAL/EQUIPOS, deberá presentar de manera OBLIGATORIA un certificado médico, (según anexo I u otra formato reglamentario), fecha límite para presentarlo será el 22 de agosto, siendo en la modalidad de MTB/E-BIKE/GRAVEL RECOMENDABLE; este certificado tiene que estar expedido dentro de la misma temporada a la realización de la prueba, además tiene que capacitar de APTO al deportista en carreras de LARGA DISTANCIA (art. 14.1 Reglamento de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo).

6.7. Haber leído y aceptado el reglamento y el pliego de “declaración jurada y pliego de descargo de responsabilidades” accesible durante el proceso de inscripción.

7. NORMAS GENERALES

7.1. Se debe realizar el recorrido completo por el itinerario que está indicado para cada modalidad en este reglamento. Dicho itinerario se encuentra en el DOSSIER INFORMATIVO que se entregará en la bolsa del corredor al recoger el dorsal.

7.2. Todo el recorrido se encuentra balizado y señalizado, tanto de día como de noche.

7.3. El documento de control de la prueba es la “CARTILLA DE ENGANCHE”. Este documento, debe portar permanentemente y puede ser solicitado por la organización en cualquier punto de la prueba.

7.4. Durante todo el recorrido deberá llevar FOTOCOPIA del DNI/TIM (personal militar o guardia Civil), que podrá ser requerido en cualquier momento de la carrera por personal de la Organización.

7.5. En la citada cartilla, además de información, hay unos huecos para sellar. En ellos se colocarán sellos de salida/meta y paso por los diferentes controles, que se instalarán a criterio de la organización, con el fin de comprobar que todo el personal participante realiza el recorrido completo.

7.6. Todos los participantes deberán llevar de forma visible el dorsal en el lugar correspondiente para cada modalidad (MTB/ E-BIKE/GRAVEL), en el manillar la placa y en la parte trasera del maillot el dorsal, y tanto en MARCHA INDIVIDUAL como en MARCHA EQUIPOS, en el pecho o colgado en la cintura, mirando al frente).

7.7. El participante se compromete a eximir al Club Deportivo "LA DESÉRTICA", a la Federación Andaluza de Ciclismo, a la Federación Española de Ciclismo, a la Unión Ciclista Internacional y a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, además de a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas en cualquier accidente causado por personas o bienes ajenos a la prueba, así como a los debidos a los accidentes deportivos entre participantes.

7.8. El participante se compromete a eximir los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en la prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación de la misma.

7.9. Es una prueba con un nivel de dificultad física extremadamente alto, para la cual se requiere una preparación previa muy importante y exigente. Cada participante participa bajo su exclusiva responsabilidad, aceptando que cuenta con una condición física suficiente, imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento por su parte de la exigencia de la prueba. Por todo ello se recomienda a los participantes que sigan un plan de entrenamiento exigente durante los meses previos a la "LA DESÉRTICA" para poder acabarla con garantías. En la página Web de la prueba se facilitará un programa genérico con el fin de que se pueda finalizar la prueba con éxito, en el tiempo límite.

7.10. En cualquier punto del recorrido, cualquier médico, personal sanitario, juez o personal miembro de la organización podrá determinar la retirada de competición de un corredor si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje su no continuidad en la competición.

7.11. El participante también se compromete a eximir al Club Deportivo "LA DESÉRTICA", a la Federación Andaluza de Ciclismo, a la Federación Española de Ciclismo, a la Unión Ciclista Internacional y a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, de cualquier responsabilidad, que de la participación de la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, robo, extravíos u otras circunstancias.

7.12. El teléfono de urgencias para que el participante pueda dirigir una llamada en caso de pérdida de algún objeto personal es el siguiente: 630044663.

7.13. La organización establecerá un punto de corte para todas las modalidades, en los que se sobre entiende, que dada la trayectoria del participante en cuanto a ritmo y tiempo empleado en recorrer la distancia hasta el citado punto, se estima que el participante no estará en disposición de finalizar la prueba en el tiempo requerido y deberá finalizar la prueba y acogerse a un vehículo de la organización. En el caso de que decida continuar el recorrido lo hará bajo su responsabilidad y fuera de carrera.

7.14. Cuando se produzca el cierre de meta a las horas indicadas para cada modalidad, el participante deberá acogerse a los vehículos de la organización (puntos de abandono rápido), para que sean trasladados hasta la zona de meta. En el caso de que decida continuar el recorrido, tendrá en cuenta que, desde ese momento, la organización no se hace responsable de su movimiento, por lo que se retirará el dorsal como “abandono” y no se encontrará cubierto por el seguro de la organización.

7.15. La organización pondrá a disposición de cada uno de los participantes una zona de lanzamiento de basura de unos 100 m. de distancia, que estará situada en cada punto de avituallamiento. El participante que sea detectado por la organización, o denunciado por otro participante a un miembro de la organización, por lanzar basura en lugares no asignados para ello, será descalificado y le será retirado el dorsal.

7.16. La organización se reserva el derecho a desviar el recorrido de la carrera por otro alternativo y realizar las modificaciones oportunas en función de que existan alteraciones o condicionantes adversos que afecten a la misma, así como la suspensión de dicha prueba por condiciones meteorológicas desfavorables o por causas de fuerza mayor, siempre previo acuerdo con el comité organizador del evento.

7.17. En caso que se produzca la cancelación de la prueba por motivos ajenos a la organización (causas meteorológicas adversas, seguridad pública o condiciones sociales ajenas a la prueba), en ningún caso se reembolsará el valor completo de la inscripción, teniendo el inscrito derecho a la bolsa del corredor con su contenido y en su caso a la ropa oficial comprada. En el caso de que se quisiera recibir por correo postal al domicilio, se solicitará por correo electrónico a incidenciasladesertica@gmail.com (hasta un mes después de finalización de la prueba y asumiendo los gastos de envío).

8. NORMAS PARTICULARES MARCHA INDIVIDUAL

8.1. La salida para la MARCHA INDIVIDUAL y la MARCHA EQUIPOS se dará a las 09:00 horas del sábado 18 de octubre, 15 minutos antes (a las 08:45 horas) se cerrará el acceso al cajón de salida y el sellado de cartillas. La apertura del cajón se marcará una vez se inicie la prueba de MTB a las 08.00 horas.

8.2. Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la meta antes de 16 horas desde el inicio de la prueba, pase por el punto de corte antes del límite establecido por la organización y que lleve la cartilla de enganche con todos los sellos puestos en el lugar correcto.

8.3. Se establece un punto de corte de participantes en el PAVT. ENIX (aprox. KM 53). Con la finalidad de evitar riesgos innecesarios a los participantes, todo aquel participante que no pase antes de las 12 horas de carrera por ese punto, será descalificado de la prueba, se le retirará el dorsal y no se le permitirá continuar.

8.4. Se recomienda a todos los participantes que en la medida de lo posible intenten llegar de día al TRAMO DE ESPECIAL DIFICULTAD (del km 59 al km 63), ya que es un tramo técnico y el hacerlo de noche multiplica los riesgos. A tal efecto también se recomienda el uso de un frontal de cierta calidad y con ALTA POTENCIA, sobre todo a aquellos participantes que prevean que llegarán de noche a ese tramo.

8.5. El material obligatorio que deben llevar los corredores, según la normativa de la FAM, es:

- Chaqueta cortavientos de manga larga y con capucha, pudiendo ser obligatorio que esta sea impermeable.
- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 2,10.
- Contenedor de reserva de agua (mínimo 1 litro).
- Frontal o linterna con pilas de repuesto (no siendo válida la del móvil).
- Gorra, visera o badana.
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Silbato.
- Luz roja de posición trasera, encendida de noche o con niebla.

El material obligatorio, será requerido por el equipo arbitral de la FAM, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido, todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

9. NORMAS PARTICULARES MARCHA EQUIPOS

9.1. Para todos los equipos participantes, el cajón de salida estará abierto entre las 08:00 y las 08:45 horas del sábado 18 de octubre. La salida se dará a las 09:00 horas; 15 minutos antes (a las 08:45 horas) se cerrará el acceso al cajón de salida y el sellado de cartillas.

9.2. Los equipos estarán formados por 5 miembros, los cuales deberán ir juntos durante todo el recorrido. Llevan una única cartilla de corredor de "EQUIPO" y 5 cartillas de corredor de modalidad individual. En caso de retirada de cualquier componente del equipo, el resto del equipo puede continuar de forma individual, pudiendo optar a los premios de la categoría individual (apartado 14).

9.3. Los equipos NO realizarán el proceso de PREINSCRIPCIÓN, directamente harán el proceso de INSCRIPCIÓN y PAGO.

9.4. Los miembros del equipo deberán competir con una camiseta igual.

9.5. No se sellará la cartilla de equipo en los controles de no ir los cinco juntos, pero si las cartillas individuales.

9.6. Durante todo el recorrido el equipo debe permanecer reunido admitiendo como distancia máxima de separación de sus componentes 50 m, de no ser así, el equipo podría ser advertido y/o descalificado por la organización.

9.7. Finalizará la prueba todo aquel equipo que llegue reunido a la meta antes de 16 horas desde el inicio de la prueba, y que lleve la cartilla del corredor, con todos los sellos puestos en el lugar correcto. Al finalizar la carrera los cinco componentes deben entrar reunidos, siendo el último componente el que marque el tiempo final del equipo, en caso contrario serán descalificados de la categoría de EQUIPOS.

9.8. Los equipos MIXTOS estarán formados por cinco miembros, con al menos uno de sus componentes de distinto sexo (ejemplo: 4 participantes femeninas + 1 participante masculino).

9.9. El material obligatorio que deben llevar los corredores, según la normativa de la FAM, es:

- Chaqueta cortavientos de manga larga y con capucha, pudiendo ser obligatorio que esta sea impermeable.
- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 2,10.
- Contenedor de reserva de agua (mínimo 1 litro).
- Frontal o linterna con pilas de repuesto (no siendo válida la del móvil).
- Gorra, visera o badana.
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Silbato.
- Luz roja de posición trasera, encendida de noche o con niebla.

El material obligatorio, será requerido por el equipo arbitral de la FAM, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

9.10. Los equipos accederán al cajón de salida por un pasillo, en el cual se llevará a cabo un control por uno de los jueces de la organización, donde se realizará una fotografía de todos los componentes, además la organización se reserva el derecho de establecer uno o varios puntos de control intermedio aleatorios.

9.11. El día 08 de octubre a las 23:59 horas es el último día para modificar la composición de los equipos, a partir de ese día si causa baja uno de sus miembros, el resto correrá de manera individual.

9.12. Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

10. NORMAS PARTICULARES MTB

10.1 Para los ciclistas el cajón de salida estará abierto entre las 06:45 y las 07:45 horas del sábado 18 de octubre; a esta hora se cerrará el cajón de acceso. Los participantes se organizarán en cuatro cajones diferenciados:

- **Cajón 1:** Ciclistas que hayan finalizado la prueba de la VI Edición en menos de 5 horas (debe marcarse en la preinscripción, en el caso de detectar a algún participante que haya seleccionado esta opción sin reunir los requisitos podrá ser sancionado por parte de la organización, pasando el afectado al último cajón).
- **Cajón 2:** Ciclistas que hayan adquirido el maillot de la VII Edición "LA DESÉRTICA" (deberán portarlo hasta el mismo inicio de la prueba).
- **Cajón 3:** Ciclistas que hayan finalizado la prueba de la VI Edición entre 5 y 6 horas (debe marcarse en la preinscripción, en el caso de detectar a algún participante que haya seleccionado esta opción sin reunir los requisitos podrá ser sancionado por parte de la organización, pasando el afectado al último cajón).
- **Cajón 4:** Resto de ciclistas por orden de entrada al cajón.

Dentro de cada cajón, el orden de salida será el estricto de llegada al mismo. Se recomienda que los participantes sean consecuentes y realistas en sus posibilidades y se coloquen en la zona de tiempo que permita un mejor desarrollo y fluidez de la prueba. Se realizará un recorrido neutralizado con salida lanzada. El tiempo computa desde la salida.

10.2 Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la meta antes de 12 horas, desde el inicio de la prueba, y que lleve la cartilla de enganche con todos los sellos puestos en el lugar correcto.

10.3 Se establece un punto de corte de participantes en (Caseta Peones Camineros aprox. km 50). Con la finalidad de evitar riesgos innecesarios a los participantes, todo aquel ciclista que no pase antes de las 6 horas de carrera por ese punto, será descalificado de la prueba, se le retirará el dorsal y no se le permitirá continuar.

10.4 Por parte de la Federación de Ciclismo y de la organización de "LA DESÉRTICA", se exige a todos los participantes portar el siguiente material:

- Luz roja de posición trasera (horario nocturno).
- Frontal, foco o linterna delantera con pilas de repuesto (horario nocturno).
- Casco rígido.
- Chaqueta cortavientos de manga larga.
- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 2,10.
- Contenedor de reserva de agua (mínimo 0,75 litros).
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Silbato.

10.5 Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Ciclismo, la Federación Española de Ciclismo y la Unión Ciclista Internacional.

11. NORMAS PARTICULARES E-BIKE/GRAVEL

11.1 Esta será una modalidad NO COMPETITIVA, No habrá ni clasificación, ni premios, y estarán encuadrados dentro de la categoría Cicloturista.

11.2 La salida para CICLISTAS en la modalidad E-BIKE/GRAVEL se dará a las 08:30 horas del sábado 18 de octubre; 15 minutos antes (a las 08:15 horas); se cerrará el acceso al cajón de salida y el sellado de cartillas. La apertura del cajón se marcará una vez se cierre el cajón de salida de MTB a las 07:45 horas.

11.3 Habrá dos cajones de salida. El primero para las bicicletas GRAVEL, el segundo para las E-BIKE.

11.4 Se realizará un recorrido neutralizado con salida lanzada. El tiempo computa desde la salida.

11.5 Los participantes se ceñirán de manera estricta al recorrido específico de la modalidad E-BIKE/GRAVEL, pudiendo ser descalificado en el caso que se detecte que no realice dicho recorrido.

11.6 Solo se admitirán bicicletas eléctricas con limitación de ayuda a 25 km/hora como establece la ley vigente.

11.7 La organización habilitará un punto de carga de baterías en el PAVT. ALHAMA, donde se habilitarán una serie limitada de enchufes para poder realizar esa carga, el participante que así lo desee (el participante deberá llevar su propio cargador de baterías).

11.8 No podrán sustituir ningún componente durante el transcurso de la carrera. La organización se reservará el derecho de colocar precintos en algunos componentes, y queda totalmente prohibido el cambio de bicicleta y batería, limitando ésta a 1200 w/h.

11.9 Está totalmente prohibido el uso de deslimitadores de velocidad.

11.10 Está prohibido que los participantes E-BIKE/GRAVEL empujen, ayuden o den rueda (rebufo) a otros participantes de la modalidad MTB.

11.11 Nunca podrán superar la cabeza de carrera, la organización se reserva el derecho de retener/neutralizar a las E-BIKE/GRAVEL en caso de que se aproximen a la cabeza de carrera de MTB.

11.12 No podrán tener ningún tipo de asistencia ajena a la propia organización.

11.13 Se establece un punto de corte de participantes en (Caseta Peones Camineros aprox. km 58). Con la finalidad de evitar riesgos innecesarios a los participantes, todo aquel ciclista que no pase antes de las 6 horas de carrera por ese punto, será descalificado de la prueba, se le retirará el dorsal y no se le permitirá continuar.

11.14 El resto de las normas son las mismas que para las MTB.

11.15 Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Ciclismo, de la Federación Española de Ciclismo y de la Unión Ciclista Internacional.

12. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

El personal acreditado como organizador y componentes de la organización, tienen órdenes expresas de descalificar de la prueba a toda persona que incumpla el reglamento. Serán causas de descalificación:

12.1 Todo participante solicitado tiene que prestar socorro a otro que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

12.2 Con el motivo de extender un código de buenas prácticas medioambientales y debido a la concienciación que tienen las Fuerzas Armadas y en concreto La LEGIÓN con el Medio Ambiente, es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc., hasta la llegada, o lugares señalados por la organización. El participante que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado. Este punto viene detallado y complementa a lo estipulado en el apartado 7.15.

12.3 ABANDONO VOLUNTARIO de un participante. Todo participante podrá abandonar la prueba siempre que lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes (y siempre informando de ello a la organización):

- Se retirará en los puntos de control designados para ello (Puntos de Abandono Rápido), siendo obligatorio la entrega del dorsal. Dichos puntos vendrán reflejados en la cartilla del corredor.
- En caso de abandono voluntario en un punto diferente a los de Abandono Rápido, el participante asume toda la responsabilidad de sus movimientos.

12.4 RETIRADA DE UN PARTICIPANTE NO APTO PARA CONTINUAR. En cualquier punto del recorrido, los médicos de la carrera podrán determinar la retirada de competición de un participante si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la competición. Igualmente se retirará de la competición al participante que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el participante tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso. Este punto viene detallado y complementa a lo estipulado en el apartado 7.10.

12.5 Participar o estar en el circuito de la prueba con perros, carros de bebes, patines/patinetes o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/u ocasionar riesgo a los demás corredores.

12.6 En la modalidad de MTB/E-BIKE/GRAVEL NO está permitido quitarse el casco en ningún momento en la prueba deportiva (el cruce de la línea de meta debe realizarse con el casco reglamentario puesto).

12.7 Manifestar un comportamiento antideportivo.

12.8 Los participantes deberán someterse a los controles de dopaje que les solicite la Federación correspondiente. La negativa a la realización de dicho control implicará la descalificación inmediata por parte de la organización, así como también la aplicación de las medidas que deba aplicar la federación correspondiente.

12.9 Saltarse algún tramo del recorrido.

12.10 No contar con la cartilla o con los sellos de paso cuando les sean requeridos. Así mismo, no podrá optar a ningún premio u obsequio por la realización de la carrera.

12.11 No respetar el horario de entrada en los cajones de salida, reflejados en los puntos anteriores.

12.12 Recibir cualquier tipo de avituallamiento y/o apoyo que no sea proporcionado por la organización (en todas las modalidades).

12.13 En la modalidad de marcha equipos, si algún equipo se niega a realizarse una fotografía en los diferentes puntos de control establecidos por la organización.

12.14 No portar señalización adecuada durante el arco nocturno.

12.15 No respetar el itinerario balizado o señalizado del recorrido.

12.16 Rehusar el llevar puesto el dorsal, recortarlo o negarse a portarlo de manera visible.

12.17 Rehusar, quitar o cambiar las marcas de jalonamiento establecidas por la organización.

12.18 Sustituir o no portar el material obligado por la organización o las Federaciones, en el caso de que este sea exigido en algún momento.

12.19 Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.

12.20 No hacer uso de las indicaciones de la organización o árbitros.

12.21 Subir al podio en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales o del club al que representa, o contrarios al espíritu de la prueba.

12.22 Enfrentarse verbal o físicamente al personal de la organización o entre los participantes.

12.23 A los participantes de MTB/E-BIKE/GRAVEL que no respeten a los marchadores. Siempre tendrán prioridad los marchadores.

12.24 La compra-venta o cesión de dorsales entre participantes. En caso de detectar tal incidencia, los implicados deberán cumplir una sanción de 2 años sin poder participar en la prueba. **El seguro de la prueba SOLAMENTE cubre al titular del dorsal.**

12.25 Con carácter general, cualquier actuación que sea contraría al espíritu de la prueba.

12.26 Todos los casos no contemplados en la presente normativa se tratarán según normativa de las Federaciones correspondientes

13. MONTAÑISMO INCLUSIVO

Nueva modalidad, incluida dentro de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.
Se incluyen las siguientes modalidades:

- Sillas Adaptadas.
- Discapacidad Visual.
- Discapacidad Intelectual.

Normas particulares:

13.1. Realizarán un recorrido reducido de aproximadamente 15 km en un tiempo máximo de 10h.

13.2. Con salida en La Envía y llegada a Roquetas de Mar.

13.3. Hora de salida 10:00 h del 18 de octubre de 2025.

13.4. Categoría NO competitiva.

13.5. Deberán sacarse la Licencia INCLUSIVA de un día.

13.6. Pago reducido de la Inscripción 25€ para Federados, 28€ para NO Federados.

13.7. Tendrán derecho a todos los premios por finalizar la prueba.

14. PREMIOS/OBSEQUIOS

A los participantes se les entregaran los siguientes obsequios/premios:

14.1 Sudadera exclusiva VII Edición “LA DESÉRTICA” (solo a los que finalicen la prueba en el tiempo definido para cada modalidad).

14.2 Medalla conmemorativa de la VII Edición “LA DESÉRTICA” (solo a los que finalicen la prueba en el tiempo definido para cada modalidad).

14.3 Bolsa de corredor/ciclista (contiene varios regalos) para todo aquel que realice la inscripción.

14.4 Adquirir su Fotografía en el momento de cruzar la meta. Dicha fotografía estará disponible en la web de Cruzando la Meta www.cruzandolameta.es.

14.5 Diploma personalizado, que se puede descargar gratuitamente desde la web de Cruzando la Meta www.cruzandolameta.es , junto con un informe detallado de la prueba que ha realizado.

14.6 Serán entregados trofeos de las categorías definidas en el apartado 5. Estos participantes deberán estar en la entrega de premios que tendrá lugar en la zona de meta en Roquetas de Mar. Los horarios aproximados para la entrega de premios son:

- MTB: a las 17.00 horas del 18 de octubre.
- MARCHA INDIVIDUAL: a las 18.00 horas del 18 de octubre.
- MARCHA EQUIPOS: en cuanto se complete el pódium absoluto en las

categorías masculina, femenina y mixta.

- Todos los horarios se confirmarán con posterioridad en la página web y en redes sociales de la organización.
- Se realizarán dos o más entregas de premios, a medida que se vayan cerrando categorías, y en la medida de lo posible aproximadamente cada dos horas.

14.7 Los premios en la modalidad MARCHA INDIVIDUAL no serán acumulativos, según normativa Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo. Para la modalidad de MTB y MARCHA EQUIPOS, los premios si serán acumulables.

14.8 Los premios en categoría militar NO son acumulables con las categorías civiles (salvo los ganadores absolutos). El participante que tenga la condición de militar deberá decidir y seleccionar en la inscripción si quiere participar en categoría militar o en categoría civil, asumiendo esa elección.

14.9 Premio MTB "FELIPE SÁNCHEZ" (participante fallecido por causas naturales en la I Edición de "LA DESÉRTICA") se otorgará al primer participante de la modalidad de MTB (masculino y femenino) que pase en primer lugar por la meta volante situada aproximadamente en el kilómetro 20. Este premio se entregará en la ceremonia de entrega de premios.

14.10 La organización hará entrega de un obsequio a las Sub categorías (puestos 1º, 2º y 3º, apartado 5). Estos se entregarán en la zona de entrega de premios (inmediaciones de meta), y siempre que se pueda cuando se vayan completando cada una de las Sub categorías, en intervalos aproximados de dos horas o según se vayan completando los pódium.

14.11 El participante que no se encuentre presente en la ceremonia de la entrega de premios para las Sub categorías, por no haber concluido aún la prueba, se le entregará el obsequio a su llegada a meta.

14.12 Aquellos participantes que no se encuentren presentes en la celebración de la entrega de premios, podrán solicitar que éstos se envíen a su domicilio, asumiendo el coste correspondiente. Esta solicitud debe de cursarse en un máximo de un mes tras finalizar la prueba, al correo de incidenciasladesertica@gmail.com.

MODALIDAD MARCHA INDIVIDUAL - MTB		
CATEGORIA	**TIPO**	**PUESTO**
ABSOLUTA	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
SUBCATEGORIAS MARCHA	**TIPO**	**PUESTO**
SENIOR (CIVIL) VETERANOS A VETERANOS B VETERANOS C	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
SENIOR MILITAR	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
VETERANO MILITAR	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
SUBCATEGORIA MTB	**TIPO**	**PUESTO**
(CIVIL) SUB-23 ÉLITE MASTER 30 MASTER 40 MASTER 50 MASTER 60	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
SENIOR MILITAR	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
VETERANO MILITAR	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º

MODALIDAD MARCHA EQUIPOS		
CATEGORIA	**PUESTO**	
ABSOLUTA	MASCULINO	1º
	FEMENINO	1º
	MIXTO	1º
CATEGORIA	**PUESTO**	**TIPO**
CIVIL	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
	MIXTO	1º / 2º / 3º
MILITAR	MASCULINO	1º / 2º / 3º
	FEMENINO	1º / 2º / 3º
	MIXTO	1º / 2º / 3º

15. ENTREGA DORSALES Y EQUIPACIONES

El dorsal de la prueba, así como la bolsa del corredor/ciclista será recogido por el participante mediante los siguientes medios:

15.1 El 17 de octubre de 2025, en el Parque de las Almadrabillas (Cable Inglés), en Almería, en horario de 10:30 a 22:00 horas, ya sea personalmente o por medio un tercero acreditado y previa autorización firmada (según ANEXO F).

Para la recogida es imprescindible presentar el número de dorsal de la prueba y su documentación personal.

15.2 A través de correo postal, quien así lo solicite en la preinscripción, se enviará a domicilio previo pago de 8 €, tanto la bolsa del corredor/ciclista como el dorsal y aquellas prendas que haya adquirido (**no** se hacen envíos a domicilio fuera de territorio nacional, Islas, Ceuta o Melilla).

15.3 Se da la opción a todos los participantes de la **PROVINCIA DE ALMERÍA** a retirar el dorsal, la bolsa del corredor/ciclista y toda la equipación oficial que se haya comprado en la semana del 14 al 16 de octubre (el que sea de fuera de la provincia de Almería deberá enviar un correo (antes del 10 de octubre) a **incidenciasladesertica@gmail,com** indicando que lo va a recoger en tienda, en los siguientes establecimientos:

- Dorsales de MTB/E-BIKE/GRAVEL: Tienda EOLO (Avenida de Cabo de Gata nº 187, Almería).
 El día 14 y 15 en horario de tienda mañana y tarde; y el 16 solamente hasta las 13:00 horas.
- Dorsales de MARCHA INDIVIDUAL y MARCHA EQUIPOS: Centro Comercial Torrecárdenas (C. Médico Francisco Pérez Company, 44, 04009 Almería).
 El 14 y 15 en horario de tienda mañana y tarde; y el 16 solamente hasta las 13:00 horas.

16. RECORRIDO

Con salida en la ciudad de Almería (Avda. Federico García Lorca) y llegada a Roquetas de Mar (Parque de los Bajos).

La prueba deportiva, al igual que en sus Ediciones anteriores, recorrerá paisajes inigualables de la provincia Almeriense, atravesando campos y senderos de diferentes municipios como: Huércal de Almería, Viator, Pechina, Benahadux, Gádor, Santa Fe de Mondújar, Alhama de Almería, Terque, Alicún, Huécija, Enix, Felix y Vícar (campo de golf La Envía), además de pasar por la Base y Campo de Maniobras "Álvarez de Sotomayor" sede de la Brigada de La Legión.

- Para marchadores, el itinerario transcurre por caminos y sendas con salida en Almería, atravesando las localidades de Huércal de Almería, Viator, base militar "Álvarez de Sotomayor", Pechina, Benahadux, Gádor, Santa Fe de Mondújar, Alhama de Almería, Enix y llegada a Roquetas de Mar.

- Para bicicletas (MTB), con idéntica salida en Almería, el itinerario transcurre por las localidades de Huércal de Almería, Viator, base militar "Álvarez de Sotomayor", Pechina, Benahadux, Gádor, Santa Fe de Mondújar, Alhama de Almería, Terque, Alicún, Huécija, Felix, paso por la Envía, Vícar y llegada a Roquetas de Mar.

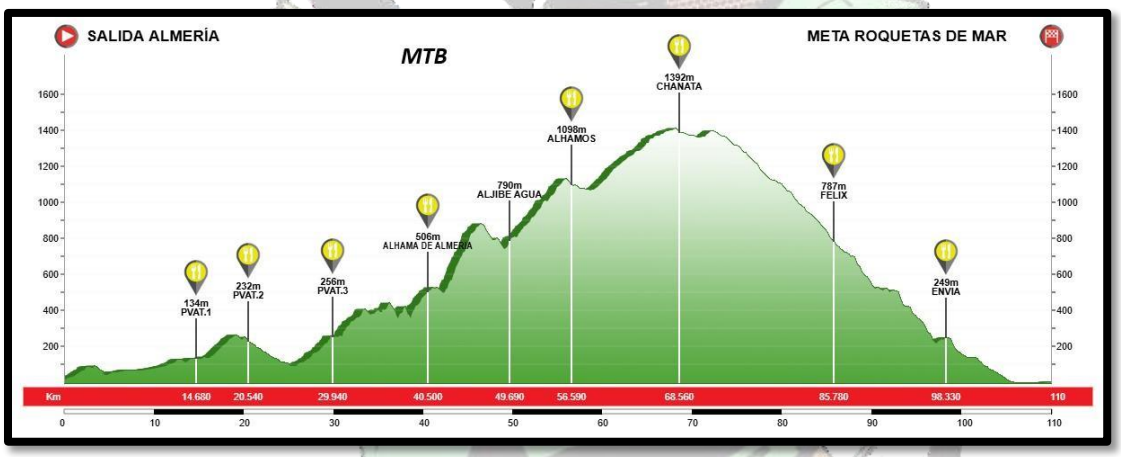
- Para bicicletas eléctricas E-BIKE/GRAVEL, con idéntica salida en Almería, el itinerario transcurre por las localidades de Huércal de Almería, Viator, base militar "Álvarez de Sotomayor", (aquí a diferencia de las bicicletas normales, hacen un bucle de 10km extra por el campo de maniobras "Álvarez de Sotomayor"), Pechina, Benahadux, Gádor, Santa Fe de Mondújar, Alhama de Almería, Terque, Alicún, Huécija, Felix, paso por la Envía, Vícar y llegada a Roquetas de Mar.

17. PERFIL DE LA PRUEBA

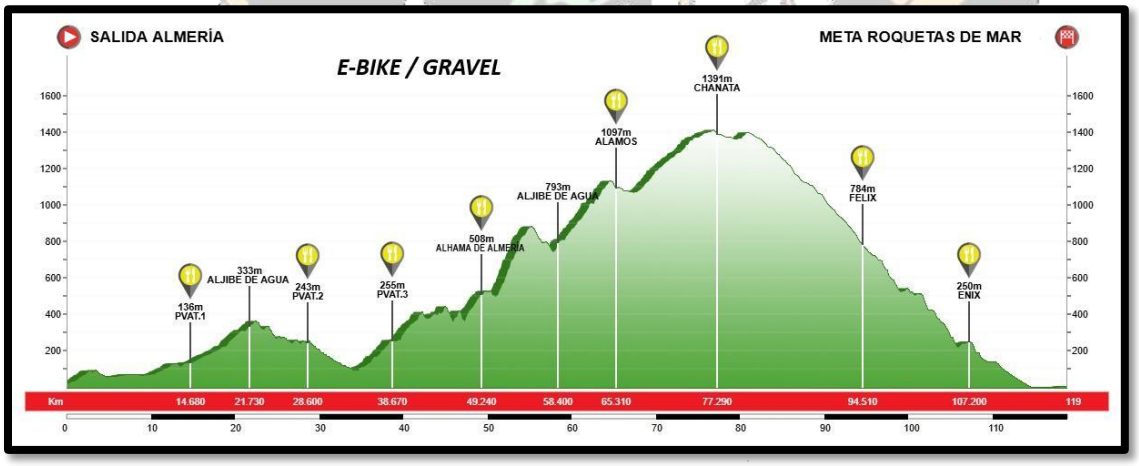
MARCHA INDIVIDUAL/EQUIPOS



MTB



E-BIKE/GRAVEL



18. CONTROL TÉCNICO Y CRONOMETRAJE

El control técnico de la prueba correrá cargo de jueces pertenecientes a la organización. Así mismo habrá árbitros pertenecientes a la Federación Andaluza de Ciclismo, y a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

El cronometraje de la carrera se realizará por "CRUZANDO LA META", una empresa especializada profesionalmente en esta actividad.

Se utilizará un chip desechable integrado en el dorsal para que, desde zona de control, se pueda conocer la ubicación de un corredor/ciclista cuando pase por los puntos intermedios de control a lo largo de recorrido.

19. PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO

Para un adecuado aporte nutricional, cada 5 km para marchadores y 15 km para ciclistas, aproximadamente, se establecen los puntos de avituallamiento, con una gran variedad de productos, tanto sólidos, como líquidos, en ellos hay bebidas (isotónicas y agua) fruta, barritas energéticas, geles, frutos secos, dulces, etc.

Además, existe la posibilidad de realizar comida en frio en algún punto intermedio y de una comida caliente en la meta.

*En el punto de corte para MTB/E-BIKE/GRAVEL (en Caseta Peones Camineros aprox. km 50) habrá un punto de avituallamiento líquido.

20. SERVICIOS DISPONIBLES

La organización pondrá a disposición del personal participante los siguientes servicios:

20.1. Utilización del polideportivo de los "Palacio de los Juegos del Mediterráneo" para alojamiento del personal, con un coste de 1€, que se utilizará para sufragar gastos de limpieza. La ubicación de este podría variar, y si así fuera se avisaría a los participantes por redes sociales y mediante la página web (hasta cubrir plazas disponibles, según Anexo A).

20.2. Traslado de máximo dos mochilas al punto intermedio/final o la consigna en salida (según Anexo B).

20.3. Servicio de traslado de bicicletas desde zona de meta (al lado de la plaza de toros) a zona portuaria de Almería, una vez finalizada la carrera, (según Anexo C).

20.4. Servicio de autobuses; desde Roquetas de Mar a salida en Almería y desde el pabellón a salida en Almería, el día de la prueba. También traslado desde Meta a Zona portuaria Almería o Pabellón, una vez finalizada la prueba, con un coste simbólico de 3 €, que se utilizaría para sufragar parte de los costes de este servicio. (según Anexo D).

20.5. Servicio gratuito de parking vigilado para MTB/E-BIKE/GRAVEL (zona portuaria, Almería) así como en zona de meta (plaza toros, Roquetas de Mar) (según ANEXO E).

20.6. Servicio de Geolocalización TRACKTHERACE, dicho servicio podrá ser solicitado en la preinscripción y será adjudicado por orden de solicitud, dado que este servicio es limitado y a un precio a cargo de 5 euros; para formalizar la recepción de dicho dispositivo por parte de los participantes se pedirá en depósito el carnet de conducir u otro documento similar, ó 50 € de fianza en la entrega de dorsales el 17 de octubre (dicho documento o fianza, será devuelto al participante cuando entregue el dispositivo en meta); en ningún caso se enviará por correo. El participante asumirá el coste del dispositivo en caso de deterioro o pérdida; (hasta cubrir dispositivos disponibles y según Anexo H).

20.7. Servicio de gestión de estrategia de carrera y alimentación tanto para marcha como ciclistas, GRETEL PLANNER (https://gretelplanner.com/).

20.8. Diploma personalizado, que se puede descargar gratuitamente desde la web www.cruzandolameta.es (en clasificaciones) así como un informe más detallado de la prueba realizada.

20.9. Posibilidad de descargar gratuitamente las fotos de entrada en meta desde la web www.cruzandolameta.es.

20.10. Dorsal Personalizado con nombre o “alias” (se realiza al hacer la inscripción).

20.11. Grabación del tiempo realizado en la parte posterior de la medalla de la carrera tras la finalización de la prueba.

20.12. Envío de bolsa de corredor/ciclista a domicilio junto con lo que se haya comprado, al precio de 8 € (no se hacen envíos a domicilio fuera de territorio nacional, Islas, Ceuta o Melilla, que lo recogerán el viernes 17 de octubre en la feria del corredor).

20.13. Servicio de Fisioterapia en diversos puntos del recorrido y en meta.

20.14. Servicio de Podología en meta.

20.15. Servicio de atención mecánica de bicicletas en diferentes puntos del recorrido.

20.16. Servicio de duchas en META, situadas en el pabellón de Deportes Infanta Cristina, al lado de la Plaza de Toros de Roquetas de Mar.

20.17. Servicio de WC en META, situado en las inmediaciones de la Plaza de Toros de Roquetas de Mar.

20.18. Servicio de Protección de reembolso de la inscripción, se podrá contratar al formalizar el pago de la inscripción y tendrá un coste del 15% de la factura total a pagar, supeditado a Términos y condiciones particulares.

20.19. Por último, manteniendo la línea marcada en anteriores Ediciones, este año le daremos continuidad al Proyecto “PLANTA TU HUELLA”. Para lo cual, se dará la posibilidad que todo aquel que de manera voluntaria quiera aportar 0,5 cts. en la cuota de inscripción, dicho fin se utilizará para la realización de una Acción Medioambiental Solidaria.

* Todos los servicios que se solicitan al realizar la inscripción, solo podrán ser modificados hasta **el 22 de agosto de 2025.** Excepto la compra de ropa deportiva (que NO se podrá solicitar o modificar una vez finalizado el proceso de inscripción).

21. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán, vía online a través de internet en la dirección: www.ladesertica.es en la pestaña de INSCRIPCIONES.

Precios de la inscripción: VII Edición "LA DESÉRTICA. LA LEGIÓN Y EL DESIERTO NOS UNE":

MODALIDAD	FEDERADO	NO FEDERADO
MTB/E-BIKE/GRAVEL	66€	78€
MARCHA INDIVIDUAL	66€	69€
MARCHA EQUIPOS	330€*	345€

El proceso de Inscripción, para la VII Edición de "LA DESÉRTICA", comprende tres fases:

- Preinscripción.
- Inscripción propiamente dicha.
- Pago.

PREINSCRIPCIÓN: Se habilitará el mismo periodo de tiempo para todas las modalidades, que será del **19 de mayo a las 10:00 horas, al 31 de mayo de 2025 a las 23:59 horas**.

No existe preferencia para obtener plaza con la realización de la preinscripción. Por lo que se recomienda que los participantes no accedan a la página web el primer día, para evitar el colapso de la misma.

***La preinscripción no asegura un dorsal en la carrera.**

INSCRIPCIÓN: Se realizará introduciendo el DNI del participante en el plazo de:

- **MARCHA INDIVIDUAL:** del 01 de junio (10:00 horas) al 08 de junio (23.59 horas).
- **MTB/E-BIKE/GRAVEL**: del 01 de junio (12:00 horas) al 08 de junio (23.59 horas).

En la modalidad **Marcha Equipos** la Inscripción:

1º El Capitán crea el equipo con un código propio.

2º El resto de los componentes se inscriben con ese mismo código.

3º El plazo es el siguiente:

- **MARCHA EQUIPOS** del 01 de junio (11:00 horas) al 08 de junio (23.59 horas).

La inscripción se realiza entrando en nuestra página WEB, y al pulsar sobre el botón "**INSCRIBIRME**".

- La plaza no se comfirmará hasta que se realice el pago.

PAGO: Los plazos para realizar el pago son:

- **Todas las modalidades desde el** 01 junio a las 17:00 horas, al 08 de junio a las 23:59 horas.

El participante que obtenga plaza y no realice el pago dentro del periodo que le corresponde, pierde la plaza, y pasa a estar último de la lista de los reservas.

En el caso de que haya plazas que no se hayan cubierto en el periodo de inscripción, serán informados los interesados, a través de nuestra página web y de un correo electrónico, de la ampliación del periodo de inscripción.

Normas de inscripción:

- No está permitido cambiar de una modalidad a otra una vez inscrito, (para ello se pierde plaza en una modalidad y se deberá inscribir en la otra modalidad y en el caso de que no haya plaza quedaría como reserva).
- No se permite cambio ni venta de dorsal de un participante a otro. En este caso, el participante que no desee participar deberá cancelar inscripción, y esta plaza será ocupada por el reserva que corresponda.
- No está permitido inscribirse en varias modalidades. El DNI será el campo identificativo, en el cual, si se ha inscrito en una modalidad, el sistema no le permite inscribirse en otra distinta.
- Para participar/competir dentro de las categorías militares, se ha de marcar el campo TIM e introducir dicho número (así como el empleo). Solo está permitido para personal perteneciente a las FAS y Guardia Civil. En caso contrario, este personal participará en las categorías de civil (no son acumulables los premios).
- Dentro de la modalidad de MARCHA EQUIPOS, hay 50 equipos para personal civil, y 50 equipos para personal militar. Los equipos militares serán inscritos a partir de normas específicas. Si alguna de estas cifras no se cubre, existe la posibilidad de ampliar el cupo en beneficio de la otra, pero sin excederse en ningún momento de 100 equipos.
- No se conforma un equipo hasta que sus 5 componentes hayan completado el pago de la inscripción.
- Todo aquello que tenga un coste (servicios, ropa deportiva…), se solicitará en el momento del PAGO de la inscripción.

Se establece el siguiente criterio de cancelación de la inscripción:

- Dentro del mes de junio se devuelve el 100% de la inscripción (pero NO los gastos de gestión).
- Dentro de los meses de julio y agosto se devuelve el 75% de la inscripción (pero NO los gastos de gestión).
- Dentro del mes de septiembre se devuelve el 50% de la inscripción (pero NO los gastos de gestión). .
- A partir del 30 de septiembre a las 23:59 horas, no se devuelve ningún importe de la inscripción, ni gastos de gestión.
- No se devuelve el importe de prendas deportivas u otros servicios que se hayan seleccionado, si el participante quiere que se le envíe la bolsa del corredor/ciclista a domicilio deberá abonar los 8€ del coste de ese servicio (a no ser que ya lo haya abonado anteriormente).

*Al formalizar la inscripción se podrá contratar un Servicio de Protección de reembolso de la inscripción, que tendrá un coste del 15% de la factura total a pagar, supeditado a Términos y condiciones particulares. **En el caso de contratar este Servicio de Protección de Reembolso de la empresa que gestiona este año las inscripciones (*RockTheSport*), *NO* PODRÁ solicitar el porcentaje correspondiente según nuestra política de cancelación de inscripción.**

Las incidencias relativas a las inscripciones serán resueltas en el siguiente correo: **incidenciasladesertica@gmail.com**

Las cancelaciones y el resto de modificaciones del material solicitado serán solicitadas en **incidenciasladesertica@gmail.com**.

Antes de finalizar la preinscripción, se deberá haber leído y aceptado el presente reglamento y estar conforme con el pliego de "declaración jurada y descargo de responsabilidades".

22. RESULTADOS

Los resultados de clasificación de las modalidades de la prueba se podrán consultar a través de la aplicación de **CRUZANDO LA META LIVE**, así como ir realizando un seguimiento de los participantes por los diferentes puntos de cronometraje a lo largo del recorrido de la prueba.

23. RECLAMACIONES

Las reclamaciones individuales serán presentadas al Director Técnico, el cual estará localizado durante toda la competición en el Puesto de Mando de seguimiento de la prueba ubicado en el Parque de los Bajos en Roquetas de Mar. Toda reclamación de equipo tendrá que formularse por escrito e ir firmada por el Delegado de Equipo participante interesado, basadas en este reglamento y no por apreciaciones personales o en comparación con otras competiciones. El Director Técnico de la prueba comunicará las reclamaciones al equipo arbitral, que dará respuesta a cada una de las mismas.

24. INFORMACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona, incluidos los de salud, y los datos de terceros, serán tratados por CLUB DEPORTIVO LA DESÉRTICA con la finalidad de asegurar la correcta inscripción y desarrollo de la prueba, así como las tareas administrativas derivada de la misma. Y, en el caso de que preste su consentimiento, para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por la persona interesada, se mantenga la relación entre las partes o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y en el consentimiento de la persona interesada. No se cederán datos salvo obligación legal.

La persona interesada puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, así como a la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a Ctra. Viator s/n, Base Militar Álvarez de Sotomayor, - 04240 Viator (Almería) ESPAÑA ladesertica@gmail.com, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, la persona interesada puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.

25. ACEPTACIÓN REGLAMENTO

El hecho de inscribirse en esta prueba, supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba. El resto de notificaciones se irán dando en sucesivos BOLETINES INFORMATIVOS que se colgarán en nuestra página web**, así como también en nuestros perfiles de redes sociales.**

26. ROPA DEPORTIVA

Se considera ropa deportiva oficial de la VII Edición aquella que el club ponga en la web **www.ladesertica.es** a disposición de los participantes y personal interesado en ella. Estas prendas pueden ser solicitadas en el momento del PAGO de la "INSCRIPCIÓN" realizada en la plataforma de ROCKTHESPORT.

Compone la indumentaria deportiva oficial de "LA DESÉRTICA" los siguientes artículos:

- Camiseta Running VII Edición.
- Maillot de ciclismo VII Edición.
- Culote de ciclismo VII Edición.

La modificación y pedido de ropa deportiva (camiseta oficial Running y equipación de ciclismo) NO se podrá realizar una vez haya finalizado el plazo de PAGO DE LA INSCRIPCIÓN.

Una vez finalizado el plazo de INSCRIPCIÓN, la ropa deportiva mencionada en el punto anterior se podrá adquirir en las tiendas oficiales:

- Camiseta Running, en cualquiera de las tiendas "DEPORTES BASE (Blanes)".
- Equipación de ciclismo, en "EOLO" (Avenida de Cabo de Gata nº 187, Almería).

Los detalles se especifican en el Anexo G.

27. ANEXOS

Anexo A - Servicio de alojamiento en el polideportivo.

Anexo B – Servicio de Traslado de Mochilas

Anexo C - Servicio de traslado de BICICLETAS desde zona de meta a zona de salida.

Anexo D - Servicio de traslado en autobús.

Anexo E - Servicio de parking de BICICLETAS.

Anexo F - Autorización de recogida de dorsal a terceras personas.

Anexo G – Ropa Deportiva.

Anexo H - Dispositivo de Geolocalización.

Anexo I – Certificado Médico.

En Viator, a 15 de mayo de 2025
El Presidente del C.D. La Desértica

07496552R JAVIER MACKINLAY (R: G04868469)

GOBIERNO DE ESPAÑA

Firmado digitalmente por 07496552R JAVIER MACKINLAY (R: G04868469)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref: AEAT/AEAT0410/PUESTO 1/47859/15032024101704, serialNumber=IDCES-07496552R, givenName=JAVIER, sn=MACKINLAY DE CASTILLA, cn=07496552R JAVIER MACKINLAY (R: G04868469), 2.5.4.97=VATES-G04868469, o=C.D. LA DESERTICA, c=ES
Fecha: 2025.05.15 14:14:59 +02'00'

Fdo. Javier Mackinlay de Castilla

ANEXO A

SERVICIO DE ALOJAMIENTO

- La organización ofrece a aquellos participantes que lo deseen, alojarse en un polideportivo: "Palacio de los Juegos del Mediterráneo"**.**
- Este servicio tiene un coste simbólico de 1 €, que se utilizará para sufragar gastos de limpieza y podrá modificarse hasta el 22 de agosto en el correo electrónico incidenciasladesertica@gmail.com
- El polideportivo dispone de aseo masculino y femenino.
- Por parte del participante se deberá traer plancheta y saco de dormir (no hay literas).
- Existe la posibilidad de dejar la bicicleta en el pabellón.
- Hay un aforo limitado, una vez alcanzado este cupo no sé podrá realizar ninguna reserva más.
- La organización pondrá a disposición de aquel que lo desee un servicio de transporte en autobús de PERSONAL.
 - **Servicio 2**; sábado 18 de octubre de 2025.
 Traslado pabellón (Almería) – Almería (zona de salida). Horario 07:30 horas para marcha. Se ruega puntualidad ya que los autobuses no esperarán, para evitar retrasar la entrada a los cajones de salida de los participantes.
 - **Servicio 3**; al finalizar la prueba, en META.
 Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) – Almería (zona de salida) o Almería (Pabellón). Horario: El servicio se inicia a la hora que haya llegado el primer deportista hasta 30 minutos después del cierre de control de la modalidad de marcha.
- La organización ruega que se tenga seriedad y sinceridad a la hora de escoger este servicio. "*si no lo voy a utilizar, no selecciono la opción*".
- Aquel participante que elija el servicio y luego no haga uso de éste, se le denegará el servicio para futuras Ediciones.

HORARIOS DE ALOJAMIENTO.

- Apertura de entrada para Alojamiento: 17 de octubre a las 16:00 horas.
- Hora límite de entrada al Alojamiento: 17 de octubre a las 22:30 horas.
- Hora de "DIANA": 18 de octubre a las 07:00 horas.
- Cierre de Alojamiento: 19 de octubre a las 11:00 horas.

DIRECCIÓN.

- Calle Alcalde Santiago Martínez Cabrejas, 58, 04007 Almería.

ANEXO B

SERVICIO DE TRASLADO DE MOCHILAS

La organización ofrece a aquellos participantes inscritos la posibilidad de trasladar su/s "mochila/s de vida" hasta el punto intermedio y/o al punto final:

- Punto intermedio:
 - PAVT. 9 para MARCHA INDIVIDUAL/EQUIPOS.
 - PAVT. ALHAMA.

- Punto final: Meta.

Se permite trasladar dos mochilas máximo por participante.

Todas las mochilas entregadas en el punto intermedio acabarán en el punto final, que será el punto de recogida final.

Los participantes que hayan elegido dicho servicio deberán entregar la mochila en las siguientes fechas y lugares:

- 18 de octubre de 2025, de 10:30 a 22:00 horas, en el Parque de las Almadrabillas (día de la entrega de dorsales durante la feria del corredor), presentando la cartilla de corredor.
- 18 de octubre de 2025, de 07:00 a 08:00 horas, en las inmediaciones de la salida de la prueba. Para garantizar el etiquetado y traslado a tiempo de las mochilas, se exigirá puntualidad en este servicio, no recogiéndose mochilas pasada esa hora.

La recogida de la mochila será en la META hasta la finalización de la prueba:

- En este punto las mochilas llegarán a partir de las 16:00 horas que se anunciarán en el sitio de recogida de mochilas, aunque podrá variar en función de los tiempos de carrera.
- Para recoger la mochila se deberá mostrar la CARTILLA del CORREDOR/CICLISTA.
- En este punto se podrá recoger las mochilas:

 18/19 de octubre: Desde las 16:00 hasta las 01:30 horas (al lado de la plaza de toros de Roquetas de Mar).

- Aquellas mochilas que por una incidencia u otra, no sean recogidas en esas fechas, podrán enviarse por correo, abonando el propietario el coste correspondiente al envío y peso (habrá un plazo máximo de un mes, desde finalización de la prueba para reclamar esas mochilas, correo a **incidenciasladesertica@gmail.com**).

ANEXO C

SERVICIO DE TRASLADO DE BICICLETAS

La organización pone a disposición de los participantes de MTB/E-BIKE/GRAVEL la posibilidad de trasladar, una vez finalizada la prueba, la bicicleta **desde zona de META** (Roquetas de Mar) **hasta zona de SALIDA** (Almería), en un único servicio y el coste es gratuito, solo se paga por el servicio de transporte de personal.

- Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) – Almería (zona de salida- ZONA AUTORIDAD PORTUARIA).
- Fecha: 18/19 de octubre de 2025.
- Horario: el servicio se inicia a la hora que haya llegado el primer deportista hasta 1 hora después del cierre de control de la modalidad de MTB/E-BIKE/GRAVEL.
- Es necesario que mínimo haya 15 participantes para activar el traslado.
- El participante se encargará de entregar la bicicleta en el punto de recogida de los camiones (el participante se trasladará en el autobús que salga a la par del camión donde va su bicicleta).
- Este servicio saldrá, en la medida de lo posible, a la vez que los autobuses donde se transporte al personal.
- Todo aquel que desee hacer uso de este servicio deberá seleccionar la opción cuando realice el pago de la inscripción y aceptar el pliego de descarga de responsabilidad de traslado de MTB/E- BIKE/GRAVEL al final de la inscripción.
- Este servicio podrá ser modificado en la inscripción hasta el día 22 de agosto de 2025.
- No se aceptará ninguna bicicleta de un participante que no haya seleccionado la opción.
- Un participante solo puede entregar una bicicleta.
- La organización no se hace responsable de la pérdida del material extra que porte la bicicleta (GPS, botellín…)
- Las bicicletas de los participantes serán transportadas en camiones, con estructuras acondicionadas para el traslado de bicicletas. Las bicicletas deberán de tener colocadas las placas (dorsales) en el manillar.

ANEXO D

SERVICIO DE TRASLADO EN AUTOBÚS

- La organización facilita el transporte en autobús, a los participantes que así lo soliciten, desde Roquetas de Mar hasta Almería, durante los días que se desarrolla la prueba y con un coste simbólico de 3€ (este precio incluye el traslado de una bicicleta y sirve para sufragar parte del coste de este servicio).

 La organización solo activará dicho servicio si es solicitado como mínimo por 30 participantes.

 Aquel participante que elija ese servicio debe aceptar las condiciones generales de uso de este servicio.

 Este servicio se proporciona solo a los participantes inscritos (no es válido para ningún acompañante) se deberán seleccionar en la inscripción.

 - **Servicio 1**; sábado 18 de octubre de 2025.
 Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) – Almería (zona de salida). Horario: 05:30 horas para MTB/ E-BIKE/GRAVEL y 06:30 horas para marchadores. Se ruega puntualidad ya que los autobuses no esperarán, para evitar retrasar la entrada a los cajones de salida de los participantes.
 - **Servicio 2**; sábado 18 de octubre de 2025.
 Traslado pabellón (Almería) – Almería (zona de salida). Horario 07:30 horas para marchadores. Se ruega puntualidad ya que los autobuses no esperarán, para evitar retrasar la entrada a los cajones de salida de los participantes.
 - **Servicio 3**; al finalizar la prueba, en META.
 Traslado Roquetas de Mar (Plaza de Toros) – Almería (zona de salida) o Almería (Pabellón). Horario: El servicio se inicia a la hora que haya llegado el primer deportista hasta 30 minutos después del cierre de control de la modalidad de marchadores.

 Es obligatorio presentar el dorsal y el ticket proporcionado por la organización, para acceder al autobús.

 Este servicio se puede modificar accediendo a la inscripción hasta el 22 de agosto de 2025.

 Se ruega que todos los participantes sean consecuentes con sus peticiones para facilitar una previsión exacta del personal que debe ser trasladado entre ambas localidades.

 Este importe no se devolverá en el caso de cancelación.

 *No se transportará ninguna bicicleta en los autobuses, se recomienda dejar la bicicleta en el parking vigilado de la autoridad portuaria de Almería, el viernes 17 de octubre en horario, según ANEXO E.

ANEXO E

SERVICIO DE PARKING VIGILADO DE BICICLETAS

La organización, pone a disposición de los participantes de MTB/E-BIKE/GRAVEL, la posibilidad de dejar las bicicletas en parking vigilado.

Se habilitarán dos parkings de bicicletas en las condiciones que se detallan a continuación:

Aparcamiento 1:

- Situado en las inmediaciones de la salida (zona portuaria de Almería).
- Horario de apertura: viernes 17 de octubre a las 09:00 horas.
- Horario de cierre: domingo 19 de Octubre a las 10:00 horas.

Aparcamiento 2:

- Situado en la plaza de toros de Roquetas de Mar.
- Horario de apertura: sábado 18 de octubre a partir de llegada a meta del primer ciclista.
- Horario de cierre: domingo 19 de octubre a las 02:00 horas.
- **El viernes 17 de octubre NO estará habilitado este parking.**

Normas para dejar la bicicleta en el parking:

- La bicicleta deberá ir con la placa del dorsal puesta en el manillar.
- La bicicleta no podrá contener ningún objeto personal.
- Es necesario presentar la cartilla del corredor para dejar la bicicleta en el parking.
- Todo aquel participante que deje la bicicleta aceptará el pliego de descarga de responsabilidad.

ANEXO F

AUTORIZACIÓN DE RECOGIDA DE DORSAL A TERCERAS PERSONAS

D……, con DNI……..
Inscrito en la carrera VII Edición de "LA DESÉRTICA. LA LEGIÓN Y EL DESIERTO NOS UNE"
con dorsal Nº ,

Autorizo a:

D……, con DNI……
a recoger mi Dorsal (y todo el material relacionado con el mismo)
que hace entrega la organización.

PEGUE AQUÍ LA FOTOCOPIA
DEL DNI DEL PARTICIPANTE
QUE AUTORIZA

Fdo. ……..

ANEXO G

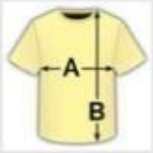
ROPA DEPORTIVA

- La modificación y pedido de ropa deportiva (camiseta oficial Running y equipación de ciclismo) NO se podrá realizar una vez haya finalizado el plazo de INSCRIPCIÓN.
- Una vez finalizado el plazo de inscripción, la ropa deportiva mencionada en el punto anterior se podrá adquirir en las tiendas oficiales:
 - Camiseta Running en tiendas DEPORTES BASE - BLANES.
 - Equipación de ciclismo en tienda EOLO (Almería).

CAMISETA TÉCNICA:

HOMBRE

CAMISETAS MANGA CORTA



	4	6	8	10	12	14	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
A	35	36,5	38	39,5	41	42,5	46	49	52	55	58	61	64
B	49	52	55	58,5	61	64	66	68	70	73	75	77	80

MUJER

CAMISETAS MANGA CORTA



	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
A	42	44	46	48	50	52	54
B	62	64	66	68	70	72	74

ROPA CICLISMO:

HOMBRE	LETRA	XS	S	M	L	XL	XXL	3XL
CONTORNO PECHO	A	90	94	98	102	106	110	114
CONTORNO CINTURA	B	80	84	88	92	96	100	104
CONTORNO CADERA	C	94	98	102	106	110	114	118
LARGO TIRO CULOTTE	D	20.75	21.25	21.75	22.25	22.75	23.25	23.75

Tabla de medidas orientativa (cms.)



MUJER	LETRA	XS	S	M	L	XL	XXL	3XL
CONTORNO PECHO	A	84	88	92	96	100	104	108
CONTORNO CINTURA	B	68	72	76	80	82	84	86
CONTORNO CADERA	C	90	94	98	102	106	110	114
LARGO TIRO CULOTTE	D	19	19.5	20	20.5	21	21.5	22

Tabla de medidas orientativa (cms.)



SUDADERA CONMEMORATIVA:

Joma

	A	B	C
XS	80 - 87 cm	69 - 72 cm	81 - 86 cm
S	87 - 94 cm	75 - 82 cm	86 - 93 cm
M	95 - 101 cm	83 - 90 cm	94 - 100 cm
L	102 - 108 cm	91 - 97 cm	101 - 108 cm
XL	109 - 114 cm	98 - 103 cm	109 - 113 cm
XXL	115 - 129 cm	104 - 119 cm	114 - 126 cm



CAMISETA CONMEMORATIVA:

RUNNEK

Medidas y tallas de hombre y mujer



Estas medidas pueden variar un 5%

	XS	S	M	L	XL	XXL	3XL
A hombre	-	68 cm	70 cm	72 cm	74 cm	76 cm	78 cm
B hombre	-	47 cm	51 cm	54 cm	57 cm	60 cm	63 cm
A mujer	63 cm	64 cm	65 cm	67 cm	68 cm	70 cm	-
B mujer	43 cm	45 cm	47 cm	49 cm	51 cm	53 cm	-

*La Organización no puede garantizar la disponibilidad de tallas debido a que la fabricación de la ropa conmemorativa (SUDADERA, CAMISETA y DEMÁS PRENDAS), se realiza en fechas anteriores a la realización de las inscripciones. En ese caso se intentará dar la prenda con la talla que más se aproxime a la solicitada.

ANEXO H

DISPOSITIVO DE GEOLOCALIZACIÓN

- La organización, pone a disposición de los participantes la posibilidad de contratar un servicio de geolocalización, consistente en un dispositivo que permitirá el seguimiento del participante en la prueba de manera ONLINE (https://tracktherace.com/es/eventos-deportivos).
- Este servicio tiene un coste de 5€ y en el momento de recogida deberá depositar a modo de fianza un documento original del participante (DNI, Carnet de conducir, pasaporte…) o 50€, que le/s será/n entregado/s en meta a la devolución del dispositivo.
- La recogida de los dispositivos se realizará en la CARPA DE "**DISPOSITIVOS DE GEOLOCALIZACIÓN**" el día 17 de octubre, dentro del marco de la FERIA DEL CORREDOR, de 10:30 a 22:00 horas (en una zona próxima a la de la recogida de dorsales) y el día 18 de octubre en zona de salida de 07:00 a 08:00 h.
- No se enviará ningún dispositivo a domicilio.
- La devolución del dispositivo se realizará en meta en la misma CARPA DE GEOLOCALIZACIÓN, en meta.
- El participante asumirá el coste del dispositivo en caso de deterioro o pérdida

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1. **Encienda el dispositivo al menos 2 horas antes del inicio de la prueba.**
2. Para encenderlo, mantenga pulsado el botón hasta que se encienda la luz roja.
3. Sabrá que se ha encendido, porque parpadearán las luces azul y verde intermitentemente y **NUNCA** la roja.
4. Para apagarlo, mantén pulsado el mismo botón hasta que se encienda la luz roja.
5. En ese momento, se encenderán todas las luces: roja, verde y azul y parpadearán de forma continuada.
6. Este comportamiento es indicativo de que el dispositivo está en MODO APAGADO y puede tardar varios minutos en hacerlo.
7. En carrera:
 1. Asegúrate de separarlo de la manta térmica y de los recipientes de agua.
 2. Evitar que el dispositivo esté en el fondo de la mochila.
 3. Intentar siempre llevar la pantalla del dispositivo GPS hacia el exterior (hacia fuera del cuerpo del participante y debe ir cuanto más arriba del cuerpo, mejor).
8. **Para el seguimiento de sus familiares o amigos**, entre en este enlace, busque el enlace de LA DESÉRTICA y SIGA EN DIRECTO la evolución del participante https://tracktherace.com/es/eventos-deportivos

OJO !!!!! NO SE OLVIDE DE DEVOLVER EL DISPOSITIVO AL FINALIZAR LA PRUEBA, O SI SE RETIRA, ENTRÉGUELO EN UN PUNTO DE AVITUALLAMIENTO.

Cláusula informativa Dispositivo de Geolocalización:

- En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos que nos proporciona serán tratados por CLUB DEPORTIVO LA DESÉRTICA con la finalidad de llevar a cabo la entrega de dispositivos y el seguimiento de la ubicación en tiempo real de las personas participantes que contraten voluntariamente el servicio de geolocalización durante el desarrollo de la prueba.
- Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por la persona interesada o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte. No se cederán datos salvo obligación legal, aunque los datos de localización podrán ser accesibles al personal de la organización, servicios de emergencia y a las terceras personas que accedan a través del enlace de seguimiento de la prueba.
- La persona interesada puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Para ello podrá dirigir un escrito a Ctra. Viator s/n, Base Militar Álvarez de Sotomayor, - 04240 Viator (Almería) ESPAÑA ladesertica@gmail.com, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, la persona interesada puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.

ANEXO I

CERTIFICADO MÉDICO

El/la Dr. /Dra.:

Identificado/a con el Registro Médico Nº:

CERTIFICA:

El presente Certificado médico acredita que el Sr/Sra.

Identificado/a con DNI Nº: , ha sido examinado en el día de hoy, no habiendo constatado ninguna contraindicación médica y encontrándose en condiciones óptimas, por lo que se le considera APTO para la práctica deportiva intensiva en competiciones deportivas de larga distancia en Carreras por Montaña.

Lo que certifico en la ciudad de el día

Firma y sello del Médico


DESÉRTICA